

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 27 de junio de 2018, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

En ejercicio de la iniciativa legislativa reconocida en el artículo 19.1.a) de la Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Hacienda y Política Financiera,

ACUERDA

1.º Aprobar y someter a la deliberación del Parlamento de Navarra el adjunto proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos.

2.º Remitir a dicha Cámara el citado proyecto de ley foral así como la memoria e informes correspondientes.

3.º Designar al Sr. D. Mikel Aranburu Urtasun, Consejero de Hacienda y Política Financiera, para que, en representación del Gobierno de Navarra, exponga ante el Pleno las razones que justifican la aprobación del proyecto de ley foral y, en su caso, intervenga en la deliberación correspondiente.

4.º Trasladar el presente acuerdo a la Secretaría

General Técnica del Departamento de Hacienda y Política
Financiera.

Pamplona, veintisiete de junio de dos mil
dieciocho.

LA CONSEJERA SECRETARIA
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping curve that starts on the left and extends to the right, ending in a small hook.

María José Beaumont Aristu